



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006, Madrid.

20 de junio de 2025

Otra información relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como otra información relevante, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante "**Ezentis**" y/o la "**Sociedad**") informa que, ha presentado su dimisión, con efectos desde el día de hoy, don Santiago de Torres Sanahuja, como consejero adscrito a la categoría de otro externo y, en consecuencia, como miembro de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento y de Nombramientos y Retribuciones, por motivos estrictamente profesionales.

El Consejo en pleno ha dejado expresa constancia del reconocimiento a la labor y el desempeño de sus funciones del Sr. de Torres.

Dña. Anabel López Porta
Consejera Delegada
Grupo Ezentis, S.A.